FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045317-ODS007 / ODS 007 OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL."
Descripción General de Actividades
REVEGETALIZACIÓN CLÚSTER 25 AL CLÚSTER 66 Y CLÚSTER 16CH A CLÚSTER NUEVA ESPERANZA
Tiempo de Ejecución
90 días
Fecha Estimada de Inicio
26/03/2025
Ubicación de los Trabajos
Guamal

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Nombre: DANNA PEDROZA MENDOZA **Teléfono:** 3124722763 **Correo:** danna.pedroza@discon.com.co **Otro Canal:** YADIRA PERDOMO	HECTOR URIEL CASTRO	FREDY CAREÑO

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
REVEGETALIZACIÓN CLÚSTER 25 AL CLÚSTER 66 Y CLÚSTER 16CH A CLÚSTER NUEVA ESPERANZA	Metro	2470	0	2470	**Plataforma:** El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa. **Requisitos Mínimos:** legalmente habilitada para el servicio a contratar •? ?Rut vigente •? ?Cámara de comercio no mayor a 30 días • Certificación bancaria no mayor a 30 días •? ?Cedula RL **Requisitos Pólizas:** Póliza de - Cumplimiento, Póliza de Construcción **Requisitos Experiencias:** 4 años en actividades relacionadas. **Requisitos HSE:** Calificado de Afiliado al sistemas de seguridad social certificado de aptitud medica uso de EPP de acuerdo a su labor realizada **Requisitos Técnicos:** - Suministrar la semilla o estolón del material como cobertura vegetal garantizando que sus características sean iguales o mejores a las condiciones iniciales, teniendo en cuenta que la semilla sea certificada y de la especie que				

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					se requiera de acuerdo a lo que indica el PMA 37.047,58 M2 **Criterios de Evaluación:** Cumplimiento normativo y requisitos mínimos Análisis de la oferta. En la oferta se debe tener en cuenta el precio por m2 para la revegetalización con semilla al voleo y estolón **Especificación Técnica:** - - La revegetalización inicia con la preparación del terreno de manera mecánica o manual por tanto el proveedor o encargado deberá suministrar las herramientas o equipos que sean necesarios. - Se requiere el suministro de insumos agrícolas para la adecuación del terreno y actividades de mantenimiento como control de plagas, aplicación de fertilizantes y/o abonos con el fin de garantizar el cubrimiento de cobertura vegetal. - Suministro de materiales herramientas para la instalación del sistema de riego, así como el suministro de agua de ser necesario para garantizar el prendimiento y el crecimiento de la semilla o el estolón según sea el caso. - Encerramiento DDV en predios de requerirse por semovientes teniendo en cuenta que la mayoría del área a intervenir corresponde a uso de suelo por ganadería. - Implementación de medidas para el control de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					semovientes y plagas que intervengan la siembra. - Garantizar el cubrimiento mínimo del 90% de las áreas intervenidas - Seguir con las especificaciones estipuladas en el procedimiento de revegetalización DISCON. - Garantizar el informe técnico de la actividad, que incluya los detalles realizados conforme a los lineamientos establecidos por Ecopetrol S.A (aplica solo para proveedores). - Registro fotográfico de la actividad antes, durante y después. **Otros Requisitos:** En la oferta debe incluir si se requiere anticipo o el pago es al final cuando el cliente reciba el área revegetalizada. - Tener en cuenta en la oferta la participación laboral en las zonas de impacto.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Cra 17ª # 11 -17 Barrio las Ferias – Acacias
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • La factura y/o cuenta de cobro debe ser enviada al correo facturacion@discon.com.co • La factura y/o cuenta de cobro debe indicar el número de orden de pedido, el municipio donde se presta el servicio y la descripción de la obra a la cual se le presto el servicio. • Las facturas y/o cuentas de cobro deben cumplir con los requisitos legales. • La facturas y/o cuentas de cobro debe tener adjunto Orden de pedido/servicio. • La factura y/o cuentas de cobro debe tener adjunto remisión confirma de recibido a satisfacción del producto o servicio. Las facturas que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente serán rechazadas. Cualquier inquietud puede ser radicada al correo: compras@discon.com.co Fecha de recibo facturas hasta el 23 de cada mes.
Contacto para Facturación	facturacion@discon.com.co Celular: 3143562327 Edinson Lobo Sanchez

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/03/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	07:00:00
Entrega de Propuestas	danna.pedroza@discon.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	DANNA PEDROZA MENDOZA

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”